



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00142687- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RR-2026-41-E-UNC-REC, para cubrir un (1) cargo – categoría seis (6) – agrupamiento (2), para cumplir funciones en el Área “Taller Mecánico” de la Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de la Secretaría de Planeamiento Físico;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Planeamiento Físico, en un (1) cargo – categoría seis (6) – agrupamiento (2), para cumplir funciones en el Área “Taller Mecánico” de la Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de la mencionada Secretaría al Sr. José Andrés Brumat, DNI: 27.551.685.

ARTÍCULO 2º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Gestión Institucional.

